UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
U.O.C.
EVALUACION DE LAS OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

ACTA DE EVALUACIÓN
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 05-2.017
"CONSTRUCCIÓN DE PUENTE SOBRE ARROYO KURUSU EN COLONIA PARANA" ID Nº 331.496

En el Distrito de Cambyretá, departamento de Itapúa, a los veintinueve días del mes de agosto de dos mil diecisiete, siendo las 08:00 hs., se reúnen en la oficina de la UOC, los miembros del Comité de Evaluación, Srta. Liz Romero, Responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones; Ing. Com. Marizol Gallas, Asesora de la Unidad Operativa de Contrataciones y Srta. Luz Gauto, Secretaria General, a fin de evaluar las ofertas presentadas en el marco del Concurso de Ofertas Nº 05/2017 "CONSTRUCCIÓN DE PUENTE SOBRE ARROYO KURUSU EN LA COLONIA PARANA" I.D. Nº 331.496.

ANTECEDENTES

Por Resolución nº 554/2017 de fecha diez de julio de dos mil diecisiete, se crea el Programa Anual de Contrataciones con id nº 331.496 por Gs. 500.000.000, el cual se modifica por Resolución Nº 635/2017 de fecha ocho de agosto, quedando como un proceso plurianual.

Por Resolución Nº 63/2017 de fecha cuatro de julio de dos mil diecisiete, la Junta Municipal aprueba el Pliego de Bases y Condiciones del proceso por Concurso de Ofertas Nº 05/2017 para la "CONSTRUCCIÓN DE PUENTE SOBRE ARROYO KURUSU EN LA COLONIA PARANA" I.D. Nº 331.496.

Por Resolución nº 566/2017 de fecha doce de julio de dos mil diecisiete se llama a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 05/2017 para la "CONSTRUCCIÓN DE PUENTE SOBRE ARROYO KURUSU EN LA COLONIA PARANA" I.D. Nº 331.496.

Por Resolución nº 565/2017 de fecha doce de julio de dos mil diecisiete se aprueba el permiso de construcción y planos para "CONSTRUCCIÓN DE PUENTE SOBRE ARROYO KURUSU EN LA COLONIA PARANA" I.D. Nº 331.496.

Por Declaración DGCCARN Nº 4047/2014 de fecha nueve de diciembre de dos mil catorce se aprueba el estudio de Impacto Ambiental correspondiente al proyecto "Construcción - Reposición de puentes sobre camino rural, cuyo proponente es la Municipalidad de Cambyretá, a ser desarrollado en el Distrito de Cambyretá, Departamento de Itapúa"

La convocatoria fue publicada en el portal de contrataciones públicas el veinticuatro de de abril de dos mil diecisiete, se realizaron tres adendas al llamado, estableciendo como fecha de apertura de ofertas el día veintidós de agosto de dos mil diecisiete.

La apertura de ofertas se realizó en la fecha prevista, contando con seis ofertas.

El precio estimado para el presente proceso es de GUARANIES CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL CIENTO TREINTA Y OCHO MILLONES (Gs. 499.138.000), de los

Luz Marina Gauto
Secretaria General
Municipalidad de Cambyretá

Ing. Marizol Gallas
Asesora de U.O.C.
Municipalidad de Cambyretá

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES U.O.C. Municipalidad de Cambyretá

Liz Romero
Responsable U O C
Municipalidad de Cambyretá

Telef-Fax: 071-212-340/2 e-mail: municipalidad_cambyreta@hotmail.com

cuales Gs. 350.000.000 están incluidos en la partida 520-30-011 del presupuesto General de la Municipalidad de Cambyretá para el año 2017 y Gs. 149.138.000 previsto para el año 2018, según el certificado de disponibilidad presupuestaria de fecha once de agosto de dos mil diecisiete.

En primer lugar se da lectura al acta de apertura de ofertas de fecha veintidós de agosto del corriente año, donde consta el monto de las ofertas presentadas según se resume en el siguiente cuadro, y la lista de documentos sustanciales presentados por el oferente.

Nº	OFERENTE	MONTO
1.	CONSTRUCCIONES MERCOSUR de Edgar Mendoza	Gs. 430.756.094
2.	ZAYAS INGENIERIA del Ing. Rubén Zayas	Gs.449.984.350
3.	ÑANE MBA' E EMPRENDIMIENTOS CONSTRUCTIVOS	Gs. 459.064.400
4.	CONSTRUCCIONES TECNOLOGICAS del Ing. Jorge Cardozo	Gs. 470.865.600
5.	Arq. FEDERICO FLEITAS	Gs. 471.000.000
6.	TEKTON INGENIERIA de David Acosta	Gs. 499.550.000

En el acta de apertura de oferta constan las siguientes observaciones:

El Sr. Luis Parra, representante de la Empresa Construcciones Tecnológicas del Ing. Jorge Cardozo deja constancia de que la empresa Zayas Ingeniería no presenta certificado de origen nacional y solicita se pueda aplicar el margen de preferencia a la hora de evaluar las ofertas.

Al respecto se aclara que le comité de evaluación se regirá estrictamente por lo indicado en el pliego.

El Sr. Gustavo Cardozo representante de la empresa Ñane Mba'e Emprendimientos Constructivos deja constancia de que en la oferta de la Empresa Construcciones Mercosur el Id en el formulario de ofertas, en la declaración Jurada del artículo 40 y en la declaración jurada del formulario nº 14 no corresponde al llamado.

El Sr. Arnaldo Alvarenga, representante de la Empresa Construcciones Mercosur deja constancia de que el Id en los formularios mencionados en el párrafo anterior son los que figuran en el archivo correspondiente a formularios.

Ante dicha situación, se verificó y efectivamente el id que figura en el archivo de formularios es incorrecto debido a un error involuntario por parte de la convocante. Siendo así, para este caso específico la convocante asume su responsabilidad y no consideran motivo de descalificación de la oferta.

Seguidamente se procede a establecer la metodología para el análisis y evaluación de las ofertas. En este punto, este comité se ha ceñido de manera estricta a lo establecido en la Sección II. Criterios de Evaluación y Calificación del Pliego de Bases y Condiciones donde se establece que las ofertas serán evaluados conforme a los siguientes criterios.

- Se verificará primeramente la existencia o no de errores aritméticos o de sumatoria.
- Se verificará la presentación de los documentos de carácter sustancial:

Luz Marina Gauto
Secretaria General
Municipalidad de Cambyretá

Ing. Marizol Gallas
Asesora de U.O.C.
Municipalidad de Cambyretá

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES U.O.C. Municipalidad de Cambyretá

Liz Romero
Responsable U O C
Municipalidad de Cambyretá

Telef-Fax: 071-212-340/2 mail: municipalidad_cambyreta@hotmail.com

- Formulario de Oferta debidamente completado y firmado.
- Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida.
- Documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta.
- Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de integridad del Art. 20 (Res. 330/07).

- Una vez verificada la documentación y analizada la pertinencia de cada uno de los documentos sustanciales mencionados, en caso de que alguno de los oferentes omita la presentación de los mismos o la presente en forma irregular las ofertas serán descalificadas.

- Se aplicará el margen de preferencia según la legislación y se ordenarán las ofertas de menor a mayor.

- Se seleccionará provisoriamente la oferta más baja y se verificará que ésta haya proveído la documentación que avale el cumplimiento de los criterios técnicos, legales y financieros conforme a los requisitos de calificación.

- En caso de haber presentado todos los documentos formales será analizada en detalle para verificar el cumplimiento de los requisitos de calificación. En caso de que la oferta más baja no cumpla con ellos se la desechará y se analizará la segunda oferta más baja y así hasta llegar a la oferta más solvente que cumpla con todos los requisitos y condiciones y se la propondrá para la adjudicación.

- La Convocante a través de su Comité de Evaluación se reserva el derecho de solicitar los documentos formales que sean necesarios y de solicitar aclaraciones a los oferentes.

- El análisis de las ofertas se basará únicamente en la evidencia documentada requerida por el presente pliego de condiciones.

- A fin de verificar el cumplimiento se utilizará el criterio "cumple" o "no cumple"

Se verificó los precios de la oferta, no encontrando errores aritméticos, por lo que se procede seguidamente a verificar los documentos sustanciales presentados por cada oferente.

ítem	Documentos De Carácter Sustancial	CONSTRUCCIONES MERCOSUR de Edgar Mendoza	ZAYAS INGENIERIA del Ing. Rubén Zayas	ÑANE MBA'E EMPRENDIMIENTOS CONSTRUCTIVOS del Arq. JAIME BECZKO	CONSTRUCCIONES TECNOLOGICAS del Ing. Jorge Cardozo	Arq. FEDERICO FLEITAS	TEKTON INGENIERIA de David Acosta
1	Formulario de oferta debidamente completado y firmado.	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó	No Presentó
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta (5%) por 90 días.	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó
3	Documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó

U.O.C.

ítem	Documentos De Carácter Sustancial	CONSTRUCCIONES MERCOSUR de Edgar Mendoza	ZAYAS INGENIERIA del Ing. Rubén Zayas	ÑANE MBA'E EMPRENDIMIENTOS CONSTRUCTIVOS del Arq. JAIME BECZKO	CONSTRUCCIONES TECNOLOGICAS del Ing. Jorge Cardozo	Arq. FEDERICO FLEITAS	TEKTON INGENIERIA de David Acosta
4	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de integridad del Art. 20 (Res. 330/07).	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó	No Presentó
5	Certificado de Origen	Presentó	No presentó	Presentó	En tramite	En tramite	No Presentó

Observaciones: El oferente TEKTON INGENIERIA presentó el formulario de oferta correspondiente al pliego anterior de contratación directa y no presentó la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de integridad del Art. 20 (Res. 330/07). Ambos son documentos sustanciales, por lo cual se recomienda descalificar su oferta.

Se procedió a aplicar el margen de preferencia y a ordenar las ofertas de menor a mayor.

Nº	OFERENTE	Monto de la oferta	Monto aplicando el margen de preferencia 20%
1.	CONSTRUCCIONES MERCOSUR de Edgar Mendoza	Gs. 430.756.094	Gs. 430.756.094
2.	ÑANE MBA' E EMPRENDIMIENTOS CONSTRUCTIVOS	Gs. 459.064.400	Gs. 459.064.400
3.	ZAYAS INGENIERIA del Ing. Rubén Zayas	Gs.449.984.350	Gs. 539.981.220
4.	CONSTRUCCIONES TECNOLOGICAS del Ing. Jorge Cardozo	Gs. 470.865.600	Gs. 565.038.720
5.	Arq. FEDERICO FLEITAS	Gs. 471.000.000	Gs. 565.200.000

Seguidamente se procede a verificar los documentos formales presentados por el oferente que presentó la menor oferta y evaluar la misma de acuerdo a los criterios de evaluación establecidos en el pliego de Bases y Condiciones.

CONSTRUCCIONES MERCOSUR de EDGAR MENDOZA

Documentos de Carácter Formal	Presentó si/no
Formulario nº 3 Información sobre el oferente	Si
Formulario nº 5 Situación Financiera	Si
Formulario nº 6 Experiencia General en Construcción	Si
Formulario nº 7 Facturación Anual media en construcción	Si
Formulario nº 8 Experiencia Especifica en Construcción	Si
Formulario nº 9 Lista de personal requerido para la obra	Si
Formulario nº 10 Lista de equipos	Si
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	Si
Declaración Jurada de menores Resolución 941/10.	Si
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	Si
Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el Oferente es cliente;	No
Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del Oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al Oferente;	No
Balances Generales de los tres últimos ejercicios fiscales	Si

Ing. Marizol Gallas
Asesora de U.O.C.
Municipalidad de Cambyretá

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES U.O.C. Municipalidad de Cambyretá

Liz Romero
Responsable U.O.C
Municipalidad de Cambyretá

Liz Marina Gauto
Secretaria General
Municipalidad de Cambyretá

Telef-Fax: 071-212-340/ e-mail: municipalidad_cambyreta@hotmail.com

Documentos de Carácter Formal	Presentó si/no
Copia de formulario de pago de impuesto a la renta de los tres últimos ejercicios cerrados (2016-2015-2014)	Falta 2016
Copia de contratos de obras similares (puente de hormigón armado) con acta de recepción provisoria o definitiva.	Si
Constancia de entrega de obras con satisfacción	Si
Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.	No presentó
Copia de por lo menos un contrato de puente de hormigón armado, de mayor envergadura a la de la presente contratación, con recepción definitiva. En caso de que la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.	Presenta copia de contratos
Curriculum del Residente de Obras indicado en el formulario de lista de personal, con copia autenticada de título	Sin copia de titulo
Curriculum del Jefe de Obras.-	presentó
Documento que acredite la propiedad de los equipos, ya sean propios o alquilados. ii. Declaración jurada de que los equipos mencionados en la Sección II como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados. iii. Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos. iv. Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en la Sección II, 3.2. v. En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.]	No Presentó
Constancia de Visita a obras o Declaración Jurada de conocer el lugar de las obras	Presentó
Cronograma de obras	No presentó

En base a los documentos presentados, se procede a evaluar la oferta de acuerdo a los criterios de evaluación establecidos en el pliego de bases y condiciones.

CAPACIDAD LEGAL: El oferente declara no estar comprendido dentro de las inhabilidades para presentar ofertas o contratar, previstas en el artículo 40 de la Ley 2.051. No se encuentran datos del oferente en los registros del personal de la Municipalidad de Cambyretá. Se procedió a verificar por los medios disponibles si el oferente aparece en la base de datos de la SINARH, no encontrando datos del mismo.

CAPACIDAD FINANCIERA: análisis de los últimos tres años (2.016-2.015-2014)

Coeficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente igual a 1,32; en el pliego se solicita que sea mayor a 1, por lo tanto CUMPLE.

Coeficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total igual a 0,58; en el pliego se requiere que sea menor a 0,80, por lo tanto CUMPLE.

Los activos líquidos del último año son 68% del monto de la oferta, en el pliego se solicita por lo menos 20% del monto de la oferta, por lo tanto CUMPLE.

Ing. Marizol Gallas
Asesora de U.O.C.
Municipalidad de Cambyretá

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES U.O.C. Municipalidad de Cambyretá

Liz Romero
Responsable U O C
Municipalidad de Cambyretá

Liz Marina Gauto
Secretaria General
Municipalidad de Cambyretá

Teléf-Fax: 071-212-340/2 e-mail: municipalidad_cambyreta@hotmail.com

EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS:

El oferente demuestra haber generado durante los últimos tres años, en promedio un volumen anual de facturación, superior al monto del contrato, en el pliego se requiere que sea igual o superior al 70% del monto del contrato.

EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN OBRAS:

El oferente demuestra con contratos haber participado como contratista en construcción de puentes de hormigón armado. No demuestra haber construido un puente de mayor envergadura al objeto del presente proceso, por lo tanto No cumple.

CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL:

Según el formulario de lista de personal, el Residente de Obras es Maestro mayor de obras, en el pliego se solicita Ingeniero Civil o Arquitecto. Cuenta con un jefe de obras con tres años de experiencia construcción de obras, por lo tanto NO CUMPLE.

CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS:

El oferente manifiesta contar con camioneta, pala cargadora, retroexcavadora, camión tumba, con características estándar, sin embargo no especifica marca ni modelo de los mismos según el formato del formulario de lista de equipos, además no de muestra la propiedad de los equipos y tampoco demuestra que los mismos se encuentren disponibles en el Departamento de Itapúa, ni que estén al día con el pago de patente municipal.

ANALISIS DE VARIACION DE LOS PRECIOS:

Se realizó el análisis de la variación de los precios ofertados por CONSTRUCCIONES MERCOSUR con relación al precio estimado según lo establecido en la Resolución Nº 1173/2016, no hallando variaciones sustanciales de ningún ítem, según se detalla en el siguiente cuadro.

Para el Cálculo de la variación se utilizó la siguiente fórmula:

$\Delta = (Po - Pr)/Pr \times 100$
Donde:
Δ = variación porcentual del precio ofertado con relación al precio referencial.
Pe = Precio Referencial.
Po = Precio Ofertado.
Los valores de Δ aplicando esta fórmula pueden estar entre (20% y -30%)

Ítem	Descripción del Bien	Δ%
1	Construcción de puente / viaducto	
1.1	Trabajos Preliminares, replanteo, obrador, cartel de obra	-14%
1.2	Excavaciones	-14%
1.3	Hormigón de regularización en bases de pantallas y de columnas centrales	-14%
1.4	Base de Hº Aº para muro tipo pantalla	-14%
1.5	Pantalla de Hº Aº	-14%
1.6	Vigas de Impacto	-14%
1.7	Vigas longitudinales	-14%
1.8	Vigas Transversales	-14%
1.9	Viga central	-14%
1.10	Base de Hº Aº para pilares centrales	-14%

Ing. Marizol Gallas
Asesora de U.O.C.
Municipalidad de Cambyretá

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES U.O.C. Municipalidad de Cambyretá

Liz Romero
Responsable U.O.C.
Municipalidad de Cambyretá

Liz Marina Gauto
Secretaria General
Municipalidad de Cambyretá

Telef-Fax: 071-212-340/ e-mail: municipalidad_cambyreta@hotmail.com

1.11	Pilares circulares centrales	-14%
1.12	Losas de Hº Aº de 20 cm	-14%
1.13	Losas peatonal de Hº Aº de 12 cm	-14%
1.14	Baranda de Hº Aº	-14%
1.15	Soportes de neopreno en extremos de vigas	-14%
1.16	Caños de P.B.C. 100 mm	-14%
1.17	Placa de Bronce para inauguración	-14%
1.18	Señalización Vertical	-14%
1.19	Pintura látex y reflectiva	-14%
1.20	Limpieza y retiro escombros	-14%

Por lo expuesto, una vez analizados los documentos presentados por el oferente, el Comité de Evaluación concluye que el oferente CONSTRUCCIONES MERCOSUR de Edgar Mendoza, no demuestra cumplir con los criterios de evaluación, en cuanto a la experiencia específica en construcción; capacidad en cuanto a personal y la capacidad en materia de equipos, por lo que se recomienda rechazar su oferta y proceder a la evaluación de la siguiente mejor oferta.

La siguiente mejor oferta es la presentada por:

ÑANE MBA'E EMPRENDIMIENTOS CONSTRUCTIVOS del ARQ. JAIME BECZKO

Documentos de Carácter Formal	Presentó si/no
Formulario nº 3 Información sobre el oferente	Si
Formulario nº 5 Situación Financiera	Si
Formulario nº 6 Experiencia General en Construcción	Si
Formulario nº 7 Facturación Anual media en construcción	Si
Formulario nº 8 Experiencia Especifica en Construcción	Si
Formulario nº 9 Lista de personal requerido para la obra	Si
Formulario nº 10 Lista de equipos	Si
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	Si
Declaración Jurada de menores Resolución 941/10.	Si
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	Si
Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el Oferente es cliente;	Si
Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del Oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al Oferente;	No Aplica
Balances Generales de los tres últimos ejercicios fiscales	Si
Copia de formulario de pago de impuesto a la renta de los tres últimos ejercicios cerrados (2016-2015-2014)	Si
Copia de contratos de obras similares (puente de hormigón armado) con acta de recepción provisoria o definitiva	Si
Constancia de entrega de obras con satisfacción	Si
Copia de por lo menos un contrato de puente de hormigón armado, de mayor envergadura a la de la presente contratación, con recepción definitiva. En caso de que la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.	Si
Curriculum del Residente de Obras indicado en el formulario de lista de personal, con copia autenticada de título	Si
Curriculum del Jefe de Obras.-	Si
Documento que acredite la propiedad de los equipos, ya sean propios o alquilados. ii. Declaración jurada de que los equipos mencionados en la Sección II como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados. iii. Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.	Si

Ing. Marizol Gallas
Asesora de U.O.C.
Municipalidad de Cambyretá

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES U.O.C. Municipalidad de Cambyretá

Liz Romero
Responsable U O C
Municipalidad de Cambyretá

Liz Marina Giuto
Secretaria General
Municipalidad de Cambyretá

Teléf-Fax: 071-212-3402 e-mail: municipalidad_cambyreta@hotmail.com

Documentos de Carácter Formal	Presentó si/no
iv. Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en la Sección II, 3.2. v. En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.]	
Constancia de Visita a obras o Declaración Jurada de conocer el lugar de las obras	Si
Cronograma de obras	Si

En base a los documentos presentados, se procede a evaluar la oferta de acuerdo a los criterios de evaluación establecidos en el pliego de bases y condiciones.

CAPACIDAD LEGAL: El oferente declara no estar comprendido dentro de las inhabilidades para presentar ofertas o contratar, previstas en el artículo 40 de la Ley 2.051. No se encuentran datos del oferente en los registros del personal de la Municipalidad de Cambyretá. Se procedió a verificar por los medios disponibles si el oferente aparece en la base de datos de la SINARH, no encontrando datos del mismo.

CAPACIDAD FINANCIERA: análisis de los últimos tres años (2.016-2.015-2014)

Coeficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente igual a 40,72; en el pliego se solicita que sea mayor a 1, por lo tanto CUMPLE.

Coeficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total igual a 0,02; en el pliego se requiere que sea menor a 0,80, por lo tanto CUMPLE.

Los activos líquidos del último año son mayor que el 20% del monto de la oferta, por lo tanto CUMPLE.

EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS:

El oferente demuestra haber generado durante los últimos tres años, en promedio un volumen anual de facturación, superior al monto del contrato, en el pliego se requiere que sea igual o superior al 70% del monto del contrato.

EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN OBRAS:

El oferente demuestra haber participado como contratista en construcción de puentes. Demuestra haber construido puentes de mayor envergadura al puente objeto del presente proceso.

CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL:

Según el formulario de personal cuenta con un residente de obras arquitecto con más de tres años de experiencia y un jefe de obras con más de tres años de experiencia, tal como se requiere en el pliego por lo tanto cumple.

Ing. Marizol Gallas
Asesora de U.O.C.
Municipalidad de Cambyretá

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES U.O.C. Municipalidad de Cambyretá

Liz Romero
Responsable U.O.C.
Municipalidad de Cambyretá

Luz Marina Giusto
Secretaria General
Municipalidad de Cambyretá

Teléf-Fax: 071-212-340/2 e-mail: municipalidad_cambyreta@hotmail.com

CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS:

El oferente demuestra que dispone de los equipos mínimos requeridos en el pliego, por lo tanto cumple.

ANALISIS DE VARIACION DE LOS PRECIOS:

Se realizó el análisis de la variación de los precios ofertados con relación al precio estimado según lo establecido en la Resolución Nº 1173/2016, se observan variaciones significativas en un solo ítem, sin embargo el mismo no es relevante para la obra, según se detalla en el siguiente cuadro.

Para el Cálculo de la variación se utilizó la siguiente fórmula:

$\Delta = (Po - Pr)/Pr \times 100$
Donde:
Δ = variación porcentual del precio ofertado con relación al precio referencial.
Pe = Precio Referencial.
Po = Precio Ofertado.
Los valores de Δ aplicando esta fórmula pueden estar entre (20% y -30%)

Ítem	Descripción del Bien	Δ%
1	Construcción de puente / viaducto	
1.1	Trabajos Preliminares, replanteo, obrador, cartel de obra	-19%
1.2	Excavaciones	-24%
1.3	Hormigón de regularización en bases de pantallas y de columnas centrales	-17%
1.4	Base de Hº Aº para muro tipo pantalla	0%
1.5	Pantalla de Hº Aº	-3%
1.6	Vigas de Impacto	-11%
1.7	Vigas longitudinales	-17%
1.8	Vigas Transversales	-6%
1.9	Viga central	-8%
1.10	Base de Hº Aº para pilares centrales	0%
1.11	Pilares circulares centrales	-10%
1.12	Losas de Hº Aº de 20 cm	-8%
1.13	Losas peatonal de Hº Aº de 12 cm	-8%
1.14	Baranda de Hº Aº	-10%
1.15	Soportes de neopreno en extremos de vigas	-10%
1.16	Caños de P.B.C. 100 mm	-16%
1.17	Placa de Bronce para inauguración	-17%
1.18	Señalización Vertical	-33%
1.19	Pintura látex y reflectiva	-5%
1.20	Limpieza y retiro escombros	-23%

Por todo lo expuesto, el comité de evaluación recomienda:

ADJUDICAR, el llamado CO-05-2.017 **"CONSTRUCCIÓN DE PUENTE SOBRE ARROYO KURUSU EN COLONIA PARANÁ" ID Nº 331.496,** a la firma ÑANE MBA'E EMPRENDIMIENTOS CONSTRUCTIVOS con RUC Nº 510052-6, del **Arq. JAIME BECZKO GARCIA**, con CI Nº 510.052, por **(Gs. 459.064.400) GUARANÍES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES SESENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS.**

Ing. Marizol Gallas
Asesora de U.O.C.
Municipalidad de Cambyretá

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES U.O.C. Municipalidad de Cambyretá

Liz Romero
Responsable U.O.C.
Municipalidad de Cambyretá

Liz Marina Gauto
Secretaria General
Municipalidad de Cambyretá

Teléf-Fax: 071-212-340/2 e-mail: municipalidad_cambyreta@hotmail.com

Sin otro tema que tratar, se levanta la sesión siendo las 11:30 hs. del día veintinueve de agosto de dos mil diecisiete firmando los presentes en (3) tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Ing. Marizol Gallas
Asesora de UOC

Liz A. Romero
Responsable de UOC

Srta. Luz Gauto
Secretaria General

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
U.O.C.
Municipalidad de Cambyreta